

SANTA MARTA DE TORMES

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento atendieron a casi 2.500 personas en 2017

Es uno de los municipios con mayor número de tramitaciones de ayudas en materia de emergencia social

REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA DE TORMES. La concejala de Bienestar Social de Santa Marta de Tormes, Andrea García, presentó ayer la memoria de actuaciones que se han realizado en el último año desde el área de Servicios Sociales.

Santa Marta de Tormes es uno de los municipios con mayor número de tramitaciones de ayudas en materia de emergencia social de la provincia, a lo que se suma la convocatoria de Ayudas de Emergencia Social municipal que el Ayuntamiento creó en 2016. Ambas se complementan con las ayudas económicas de emergencia atendidas en coordinación con la Oficina de Atención a Familias en Riesgo de Desahucio de la Diputación, tramitadas desde 2013.

Las ayudas de emergencia han cubierto necesidades básicas de subsistencia y de vivienda en su concepción ordinaria (abono de alquiler en su mayoría ante riesgo de desahucio por impago de alquiler y abono de recibos de luz), tanto en el caso de las ayudas que procedían de la Diputación como las municipales. En el caso de las ayudas de emergencia social extraordinarias, se han destinado al abono de cuotas hipotecarias adeudadas y el objetivo era el de tratar de solventar un posible riesgo de desahucio y, por otra parte, negociar una reducción en la cuota hipotecaria mensual.

La edil destacó que en 2017 solo se ha gestionado una ayuda de emergencia social extraordinaria, por insolvencia hipotecaria; y se han re-

ducido las ayudas de emergencia social ordinarias debido a la mejora de la estabilidad económica y al acceso a otras prestaciones como la Renta Garantizada de Ciudadanía de carácter mensual.

Las Ayudas de Emergencia Social del Ayuntamiento han sido 15, con una cuantía de 8.470,83 euros, lo que supone un incremento del 53% y 69 las solicitadas a la Diputación, con una cuantía de 35.890,35 euros concedidos.

A ello se unen las ayudas del convenio entre la Junta de Castilla y León e Iberdrola, destinadas a evitar el corte de suministro eléctrico y que han ascendido a 402,84 euros para beneficiar a 2 familias.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento se realiza también un seguimiento continuo de las familias que acceden a la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía. En 2017 se realizaron revisiones o valoraciones iniciales a 39, un número que se va acumulando a las de las familias valoradas otros años que continúan en la misma situación percibiendo Renta Garantizada de Ciudadanía.

Durante 2017, además, 115 expedientes fueron impulsados para la valoración o revisión de su situación de dependencia, manteniéndose el número de valoraciones de dependencia con respecto al año anterior.

Asimismo se observa que se han descendido las reagrupaciones familiares e informes de arraigo social de inmigrantes, con 7 unidades familiares valoradas, un número inferior al año anterior.

En cuanto al servicio de ayuda a domicilio, García señaló que en la actualidad hay 27 familias beneficiadas, lo que supone un incremento del 22,73%. En total son 30 las familias en alta con seguimiento.

El número de beneficiarios del servicio de teleasistencia en 2017 asciende a una media de 53 perso-



La concejala Andrea García ofreció ayer los datos de 2017. M. LAYA

nas, una proporción que se mantiene con respecto al año anterior.

Respecto a la beca municipal de libros se recibieron 88 solicitudes de libros para Educación Infantil, de las que se concedieron 58 becas de 100 euros cada una, por un importe total de 5.800 euros. Se observa un incremento de un 3,53% de solicitudes con respecto al año pasado, pero las concesiones se han reducido en un 13% debido a que las solicitudes que fueron denegadas superaban todas el umbral de renta establecido.

Las ayudas ofertadas desde el

Ayuntamiento para el fondo de alineamientos han servido para atender a 26 familias, que recibieron ayuda en dos fases, una primera en la que se repartieron 1.150,97 kilos y una segunda con 1.549,71 kilos, lo que suma 2.700,68, que fueron donados desde Cruz Roja.

En cuanto a las tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad en 2017 se recibieron 24 solicitudes (12 renovaciones y 12 nuevas).

Por otro lado, 36 familias nuevas fueron derivadas a atención psicológica o logopedia, lo que supone un

incremento de las derivaciones al equipo psicosocial del 80%. Sobre las derivaciones de los programas de atención a familias de la Diputación, durante 2017 se trabajó con seis unidades familiares y 11 menores, en las que estos equipos compuestos por psicólogos y pedagogos especializados intervienen in situ semanalmente en los domicilios de las unidades familiares en los que existen menores, coordinándose con las trabajadoras sociales de la Unidad de Trabajo Social (UTS) para la realización de los seguimientos y coordinación oportuna, con reuniones semanales o quincenales dependiendo de la casuística familiar.

Asimismo, la Unidad de Trabajo Social del Ayuntamiento realiza reuniones semanales con la animadora de la Diputación para el seguimiento de familias beneficiarias de Renta Garantizada de Ciudadanía; asiste a convocatorias del Plan Regional contra la Violencia en el Mundo Rural, a reuniones mensuales de coordinación con el servicio de ayuda a domicilio para seguimiento de las familias beneficiarias, establece coordinaciones con el Sacyl para abordar problemáticas detectadas a través de los sanitarios y realiza un seguimiento de personas beneficiarias por dependencia de la prestación de cuidados en el entorno familiar.

Además, en 2017 dos unidades familiares solicitaron la adaptación de su vivienda acogiéndose al convenio entre el Leroy Merlin y el Ayuntamiento de Santa Marta, resueltas ambas de forma favorable, y que consistieron en la adaptación de cuarto de baño, con sustitución de bañera por plato de ducha. Y se llevó a cabo la captación de 12 mujeres interesadas en las sesiones grupales establecidas por Mediaren en mayo y junio, gracias a la colaboración con el curso de habilidades y empoderamiento de la mujer.

A esto se suman las atenciones que prestan las trabajadoras sociales en el despacho, que en este último año han ascendido a 2.221, escasamente inferior al año anterior.

En total, casi 2.500 personas pasaron por los servicios sociales dependientes del Ayuntamiento para realizar cualquier tipo de consulta o que su caso fuera atendido.

Asaja insiste en que se contemplen como daños de lobo las muertes posteriores a ataques

Muere una vaca y otro animal queda herido a causa del ataque en Horcajo Medianero del pasado 20 de marzo

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La organización agraria Asaja Salamanca insiste en que la Administración debería contemplar los daños relativos a los ataques de lobo como el lucro cesante, la falta de productividad de animales o los daños colaterales que se han

originado por los cánidos.

En este sentido, y tomando como ejemplo el ataque del pasado 20 de marzo en una explotación de Chagarcía en Horcajo Medianero, Asaja señala que el lobo acabó con la vida de un ternero de tres meses. Pero, además, la perra que vigilaba el rebaño quedó herida de gravedad por una mordedura y el ganadero Juan Ignacio Sánchez alega que no sobrevivirá.

Asimismo, la persecución que originó el lobo en la explotación causó estrés entre el rebaño de bovino de la raza simmental fleckvieh; lo

que provocó que tras la carrera una vaca, que estaba a punto de parir, quedase malherida, no por mordeduras fehecentes, sino por pisoteos y estrés de la intensa carrera.

El ganadero apartó la vaca para cuidarla debidamente y en apenas unas horas después, ya no se pudo hacer nada por la vida del animal.

Por este motivo, la organización agraria Asaja Salamanca solicita que se atiendan el resto de repercusiones que originan los cánidos y que suponen pérdidas para los profesionales del campo y no están amparadas ni compensadas.

Bercimuelle presenta varias alegaciones a la macrogranja

REDACCIÓN / WORD

BERCIMUELLE. La entidad menor de Bercimuelle ha registrado en la Junta de Castilla y León las alegaciones contra la explotación porcina que se pretende implantar en su término municipal. Alegaciones dirigidas al Ayuntamiento de Puente de Congosto, al que pertenece esta entidad menor, para que deniegue las licencias de obra y ambiental solicitadas para dicho fin.

Entre las alegaciones se indica que el proyecto «adolece de deficiencias graves», pues no explica de dónde se va a obtener el agua,

cómo se van a gestionar los purines generados; ni tampoco explica qué tipo de energía se va a utilizar, ni la incidencia de la actividad en el medio potencialmente afectado. Ésta es tan solo una de las doce alegaciones que recoge el escrito, en el que también se pone de manifiesto que se han recogido ya más de 1.400 firmas en contra de la instalación.

Pero aparte de estas alegaciones, Bercimuelle indica que seguirá con la convocatoria de manifestación el 30 de marzo en Puente Congosto y el día 31 en Guijuelo.